

El Sr. Alcalde Presidente con fecha 10 de diciembre de 2001, ha dictado el siguiente Decreto:

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el 46.2.a) del dicho texto legal y a solicitud de 16 Concejales del Ayuntamiento de Madrid, -11 del Grupo Municipal Socialista-Progresistas (D. Rafael Simancas Simancas, D^a Matilde Fernández Sanz, D^a Cristina Narbona Ruiz, D^a Noelia Martínez Espinosa, D. Joaquín García Pontes, D. Rafael Merino López-Brea, D. Felipe Carballo Ríos, D^a Teresa Hernández Rodríguez, D^a Silvia Escobar Moreno, D^a Marta Rodríguez-Tarduchy Díez y D. Miguel Conejero Melchor), y 5 del Grupo Municipal de Izquierda Unida (D^a Inés Sabanés Nadal, D. Julio Misiego Gascón, D. Justo Calcerrada Bravo, D. Angel Lara Martín de Bernardo y D. Gerardo del Val Cid)-, vengo en **convocar al Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de diciembre, miércoles, a las 17'30 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Análisis de la situación y problemas de nuestros Mayores de la Ciudad de Madrid, debate y adopción de resoluciones y propuestas orientadas a su mejora.

Lo que le traslado en cumplimiento de lo ordenado para su conocimiento y efectos.

***Madrid, 10 de diciembre de 2001
EL SECRETARIO GENERAL,***

Fdo.: Paulino Martín Hernández